

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETEP S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 19 DE JULIO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en la calle García Moreno #913 y Avenida 9 de Octubre, se reúnen las siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía VETEP S.A.:

- a) LAURA PATRICIA TERÁN SALTOS, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 400 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Se deja constancia también de la presencia de la señora Stefany Paola Zambrano Maya, Comisaria de la compañía; y, del señor, Doctor, Leonidas Plaza Díaz, Abogado de la compañía.

Debidamente convocados por la prensa mediante publicación en el Diario El Telégrafo, del día lunes 08 de julio de 2019, en la página 24 y que se incorpora al expediente, y amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías, los presentes se constituyen y celebran esta junta general de accionistas para tratar los siguientes puntos de la antes indicada convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Presidente y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión la titular, señora Laura Patricia Terán Saltos; y, actúa como secretario ad hoc de la junta el señor Doctor, Leonidas Plaza Díaz. Acto seguido la Presidente de la Junta dispone se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias y que por Secretaría se constate el quórum de instalación reglamentario, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan en el capital social de la compañía y los votos que les corresponden, conforme lo dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. El Secretario expresa y certifica que, según lo consultado con la Lista de Asistentes a la junta y en el estatuto social de la compañía, con la asistencia de la accionista Laura Patricia Terán Saltos, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, que equivalen a 400 votos, y que corresponden al 50% del capital social pagado de la compañía, se encuentra conformado el quórum de instalación requerido para instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme lo dispone el artículo décimo séptimo de su estatuto social.

Constatado que fuera el quórum por el Secretario de la junta, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes de la Presidente y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2018.

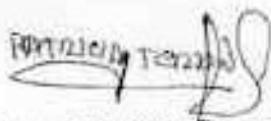
Inmediatamente, toma la palabra la señora Laura Terán Saltos, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico

anual comprendido desde el 1ero de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. Luego de varias deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobarlo. Acto seguido la junta pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía, señora Stefany Paola Zambrano Maya, quien procede con su lectura, el cual una vez leído, se los pone a consideración de la Junta General para su aprobación. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaria resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Presidenta, manteniendo el uso de la palabra, pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, documentos que, junto con el informe de la Presidenta y de la Comisaria se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio.- Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

En este instante, la Presidente de la Junta, manifiesta que en cumplimiento de la ley se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por parte del secretario de la Junta.- c) Copia certificada de toda la documentación que ha sido analizada en cada uno de los puntos del orden del día.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las once horas con cuarenta minutos, la Presidenta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.



Sra. Laura Patricia Terán Saltos
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Dr. Leonidas Plaza Díaz
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



Sra. Laura Patricia Terán Saltos
ACCIONISTA



Sra. Stefany Paola Zambrano Maya
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA